



**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN DE GUÍA OFICIAL DE TURISMO DE LA  
REGIÓN DE MURCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2023 DEL DIRECTOR  
GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**LLAMAMIENTO A LOS ASPIRANTES**

**SEGUNDO EJERCICIO**

De conformidad con la base 4.1.b), se convoca, en llamamiento único, a todos los aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas para la obtención de la habilitación de guía oficial de turismo de la Región de Murcia convocadas mediante resolución del Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de 5 de junio de 2023, para la realización del **segundo ejercicio** obligatorio que tendrá lugar **el día 21 de diciembre de 2023 a las 11 horas en la sede del Instituto de Turismo de la Región de Murcia , Avda Juana Jugán, 2, Murcia.**

Los aspirantes deberán de acudir provistos de Documento Nacional de Identidad, o resguardo de renovación del mismo acompañado del Pasaporte, Carné de Conducir o Documento Nacional de Identidad caducado, así como con material de escritura.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**Fdo Julio Vizquete Cano**

(fecha y firma digital al margen)

VIZQUETE CANO, JULIO  
11/12/2023 12:49:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4f2a8746-981b-441c-baf-0050569634e7

